CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE EL BAGRE
Fecha: 28-ene-2026 04:39 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2510-42/MUNICIPIO DE EL BAGRE
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-COI2601-1978
Favor citar este número al responder

Doctor
MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO
Alcalde
MUNICIPIO DE EL BAGRE
alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; medioambiente@elbagre-antioquia.gov.co; planeacion@elbagre-antioquia.gov.co; agricultura@elbagre-antioquia.gov.co
Teléfono: 6048372429; 3209874381; 3158578760; 3160407702
El Bagre, Antioquia

Asunto: Respuesta a tercera solicitud de aval de hojas de vida - Convenio Interadministrativo 040-COV2510-42

En atención a la comunicación mediante la cual el Municipio de El Bagre remite un tercer paquete de hojas de vida para la conformación del equipo técnico del proyecto, y una vez realizada la revisión detallada de los perfiles propuestos frente a los requisitos establecidos en la tabla de estudios previos, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Luego de verificar la formación académica, la experiencia específica y la pertinencia de los perfiles con relación a los alcances 2, 3 y 4, se concluye que las hojas de vida remitidas cumplen con los criterios técnicos y profesionales exigidos, por lo cual se otorga el aval correspondiente a las siguientes personas:

Alcance 2

- John Medina – Biólogo.
- Juan Álvaro Vidal – Profesional SIG.

Alcance 3

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

- Euler Andrés Mosquera, Carlos Mauricio Muñoz y Mayerlis Pacheco – Apoyo a procesos de restauración.
- Lina María Cálad Ballesteros – Profesional social.

Alcance 4

- Cristina Isabel Gallego Ospina – Profesional social.

Los perfiles avalados presentan coherencia con las actividades a desarrollar, experiencia acorde al contexto territorial y capacidades técnicas suficientes para el cumplimiento de los objetivos definidos en cada alcance del proyecto.

En consecuencia, se avala la vinculación del grupo de profesionales relacionado, sin perjuicio de las verificaciones administrativas y contractuales a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,

ADOLFO LEÓN CORREA SILVA
Supervisor Convenio 040-COV2510-42

Anexo: N/A
Copia: 040-COV2510-42

Respuesta a: 180-COE2601-3052
Asignación: N/A

Elaboró y revisó: Adolfo León Correa Silva,

Fecha de elaboración: 2026-01-28

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co